



DECRETO N° 462  
PUCÓN, 10 FEB. 2012

VISTOS:

1. La solicitud de ampliación de actividad económica por Star Video Limitada, RUT 77.769.280-1.
2. Que, Star Video Limitada, RUT 77.769.280-1. es propietario de la patente comercial ROL 20053, actividad Arriendo de Videos.
3. El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de agosto de 2011 que delega la función de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" a don Pablo Ignacio Soto Araya
4. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
5. El Art. N° 14 del D.S. N°484 de 1980.
6. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1. Que, el contribuyente antes mencionado posee giro ante el SII para desarrollar la actividad de Minimarket, Comida al Paso y Arriendo de Videos.
2. Que, la contribuyente cumple con los requisitos para la ampliación de giro comercial.

DECRETO:

AUTORÍCESE la ampliación de la actividad económica de la patente ROL 20053 quedando como sigue: Minimarket(SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS), Comida al Paso y Arriendo de Videos, ubicada en Calle Brasil N° 430, Pucón.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

"por orden de la Sra. Alcaldesa"



MARIA VICTORIA ROMÁN AVACA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PABLO IGNACIO SOTO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VºBº CONTROL

PSA /MVRA/GSD/hgg

DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente
- Of. Partes.
- Archivo.